

ACTA SESIÓN ORDINARIA 10/2022

SENADO UNIVERSITARIO

En Coyhaique, siendo las 15:07 horas, del 25 de agosto del año 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10/2022 del Senado Universitario.

La sesión se realiza en la plataforma zoom por dificultades para coordinar sala híbrida.

Asisten a esta sesión los senadores y las senadoras: Felipe Aguilar Sandoval, Felipe Alfaro Rivera, Carla Basualto Alarcón, Patricia Carrasco Urrutia, Victoria Cruz Urbina, Paulina Flores Ahumada, Sebastián Ibarra González, Johanna Madrigal Calderón, Jeannette Monsalve Suter y Aldo Villalón Yáñez.

Presentan sus excusas con anterioridad a la sesión las Senadoras Rectora Natacha Pino Acuña, Paula Velásquez Rodas y los senadores Alejandro Roldán Molina y Daniel Soto Soto.

Se encuentran presentes: Ximena Jiménez Ulloa Secretaria General y Giovanna Gómez Gallardo, Abogada Asesora del Senado.

PUNTO N°1: Aprobación Acta

No se presentaron actas.

PUNTO N°2: Cuenta mesa.

PUNTO N°3: Cuenta comisiones.

Comisión N°1 La senadora Carrasco indica que no se han podido reunir como Comisión.

Comisión N°2 El senador Villalón señala que la comisión se reunió el 28 de julio con el Director Académico, a quien se le consultó su opinión respecto de efectuar modificaciones al Reglamento General Académico, entendiéndose que el Comité de Desarrollo Académico es dependiente de esta Dirección, indicando éste que comparte la necesidad de realizar modificaciones. Asimismo, se le consultó por la generación de las nuevas carreras, frente a lo que informó, que se trabajara en este periodo para abrirlas el 2025. En cuanto a la dependencia de las carreras respecto del departamento, indicó que es un tema que debería revisarse.

El senador Villalón, también informa de reunión con el Director de Investigación, a quien se le planteó la problemática respecto del uso de equipamiento, acordándose que la Dirección de Investigación trabajará normativa y la someterá a consideración de esta Comisión. Respecto de los fondos para investigación, el Director de Investigación señaló que en equipo directivo se priorizó destinar los fondos para la construcción

de la infraestructura. Manifestó también que habría nuevos fondos a partir de los URY. Por otra parte, manifestó su preocupación por la ejecución de los proyectos semillas, detallando que de los 20 adjudicados solamente se han rendido y terminado 4, de manera que se debe evaluar estos proyectos. Finalmente indico que los proyectos puentes con la U de Chile siguen abiertos para su postulación.

Asimismo, se reunieron con el Director de Planificación, tratando como primer punto el cambio de las dependencias de las carreras, frente a lo cual el Director manifestó que se debe conversar y discutir en el claustro y que cualquier cambio en el organigrama se puede financiar con el URY 21992. Sobre la apertura de carreras mencionaba lo misma planificación que el Director Académico.

La senadora Basualto, complementa lo expuesto, indicando que el Director Académico manifestó su disponibilidad para la modificación del Reglamento General Académico. Igualmente recalca que los académicos tenían información de la existencia de fondos para proyectos semillas, por lo que es necesario dar mensajes claros al efecto. También se consultó respecto de los inventarios, los que estarían en marcha. Por último, con el Director de Planificación, señala que existía una planificación para la apertura de carreras y se piensa en la posibilidad de contratar una consultora para la evaluación más bien cualitativa de lo que se espera interna y externamente, otra alternativa que indico es efectuar un modelo inverso, potenciando el postgrado en algunas áreas para después ir al pregrado.

La senadora Carrasco consulta por la idea de desalojar las carreras de los departamentos. El senador Villalón indica que esta idea integra el plan de trabajo de la Comisión que fue aprobado por el Senado y que su finalidad es explorar otro modelo más acorde a nuestra Universidad que potencie la interacción entre los académicos para la interdisciplinariedad.

La senadora Madrigal consulta respecto del desarrollo de los concursos de académicos, puesto que de la Unidad de Desarrollo de Personas se indica que el desarrollo de estos concursos se derivó a la Dirección Académica. Destaca que existen concursos que ya se encuentran en ejecución. La senadora Flores comenta que esa información se dio a los tres departamentos y en conversación informal con el Director Académico, este habría manifestado que no tenía información acabada al respecto y que se deben modificar los cronogramas actualmente en desarrollo.

La senadora Monsaive señala que esto se está resolviendo para estos procesos. La senadora Madrigal indica que esto debe informarse por canales oficiales.

El vicepresidente propone enviar desde la mesa y comisión un memo a Rectoría con la situación puntual, como también con la necesidad de contar con procesos y normativa respecto del desarrollo de los concursos académicos.

PUNTO Nº 4: Propuesta de Plan de Trabajo Comisión 3.

El senador Aguilar presenta el programa de trabajo de la Comisión.

La senadora Flores pide que se incorpore en el programa de la comisión la gestión de capacitación para las y los académicas/os en inclusión.

La senadora Madrigal recalca que es necesaria no sólo la ética científica, sino también una discusión más amplia respecto de la ética que incorpore todas las funciones de nuestra Universidad. Asimismo, sostiene

que el senado debe resguardar que la política de inclusión considere aspectos formativos. Finalmente consulta la pertinencia de que el Senado participe en la elaboración de la política de Inclusión.

La Secretaria General señala que este punto se relaciona con lo indicado en la Ley 21369, que exige participación triestamental para la creación de normas. Por otra parte, en lo formal, sería pertinente revisar los decretos que crean las comisiones para la elaboración de políticas, para determinar si se hace necesaria su modificación por la incorporación de nuevos integrantes.

Se somete a votación el plan de trabajo y se aprueba por unanimidad.

PUNTO Nº5: Discusión y votación para ratificar el nombre propuesto para representar al Senado ante el Consejo Superior.

El vicepresidente da la palabra.

La senadora Carrasco, comenta que al reunirse como comisión con el profesor Jaramillo, éste les comento que lleva 3 procesos de acreditación y 20 años de experiencia en una Universidad Regional, aspectos que dieron garantía de una asesoraría adecuada para los procesos que actualmente lleva nuestra Universidad, lo que inclinó su postulación.

Se realiza la votación secreta. Se ratifica al profesor ROBERTO EDUARDO JARAMILLO ALVARADO.

PUNTO Nº6: Discusión sobre Informe sobre Diagnóstico Proyectos URY

La senadora Basualto manifiesta que ahora se dispone de la información, pero considera que sería bueno buscar una fórmula para el conocimiento general de los Departamentos.

La senadora Carrasco indica que en su Departamento la participación en la elaboración de los URY había sido más bien informativa, según lo informado por su Jefe de Carrera y Jefe de Departamento, por otra parte, hace presente que, quedan montos altos sin ejecutar a la fecha, lo que preocupa. Además, manifiesta que sería necesario saber cuál es el plazo de ejecución de cada URY, como también las personas contratadas por estos proyectos, como la disponibilidad de prolongar las contrataciones con presupuesto institucional, para efectos de conocer la sustentabilidad Universitaria.

El senador Villalón informa que su jefatura de Departamento le informó que había participado en los lineamientos para la elaboración, poniendo el acento en la falta de información. La senadora Madrigal consulta en cómo se ha entendido la participación de los Departamentos y Académicas/os en la elaboración de los URY.

La senadora Basualto comenta que, de su experiencia como Jefe de Departamento, las temáticas son muy amplias, además sostiene que su jefe de Departamento ha señalado que se ha ido avanzando en la participación, otro aspecto que señala, es que aprecia la existencia de recursos en diversas áreas pero por otra parte se informa que no existen recursos para varias iniciativas, por lo que es necesario quizás en la elaboración de los POA articular estas necesidades.

El senador Ibarra también reflexiona si las ideas de los URY nacen de los Departamentos, siendo al parecer más bien al contrario, una vez adjudicado el URY se busca que las iniciativas logren estar en el marco de

algún URY para ser financiadas. Por lo que se debería elaborar los POAs efectuar alguna proyección desde los Departamentos a fin de avanzar en la priorización y en la ejecución.

La senadora Basualto resalta que la participación en la generación de proyectos por parte de los Departamentos sea apoyada por el personal de colaboración pertinente.

El senador Ibarra resume los puntos expuestos: duración de los proyectos, contrataciones asociadas a los proyectos y su sustentabilidad económica. Como también la consideración oportuna de las necesidades de los Departamentos para la formulación de los URY. La senadora Basualto agrega que la incorporación de acciones POA financiadas con URY. Estos puntos serán remitidos por la Mesa al Director de Planificación y Aseguramiento de la calidad, como respuesta a su Memorándum.

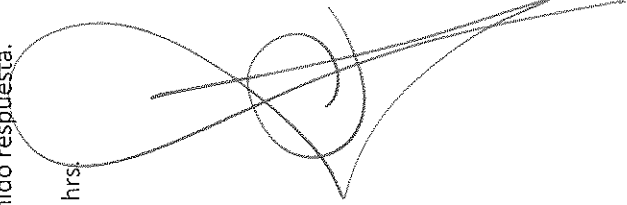
PUNTO N°6: Varios

Se retira la senadora Madrigal.

La Secretaria General informa que la Ley 21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior, establece mecanismos que se deben asegurar por la Universidades, con foco en las Universidades Privadas, debido que las Públicas ya contaban con normativa, por lo que esta exigencia no necesariamente nos obliga a crear normas o una política como documento único, sino más bien una sistematización, monitoreo y revisión constante de nuestras normas dictadas al efecto.

También hace presente que, debido a las dudas de las Universidades del CUECH, la Superintendencia de Educación Superior dictó la Circular N°1, donde interpreta el alcance de varias disposiciones de esta ley. Sin embargo, como CUECH se realizó una nueva presentación a fin de esclarecer aspectos todavía dudosos que a la fecha todavía no ha tenido respuesta.

Se da fin a la sesión a las 17: 30 hrs

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.